

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.
Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA.
ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 18 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.
RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea. — PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, desde 4 PESETAS en adelante.
La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUY GÉNERIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUERLA, 2, 2.º PRAL. BURGOS. —Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21, en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22.

AÑO X.

Búrgos 16 de Octubre de 1887.

Número 505.

PRIMER ANIVERSARIO
DE EL SEÑOR
Don Francisco García Ortega
que falleció el 21 de Octubre de 1886.
(Q. E. P. D.)

Su esposa D.ª Dorotea Fernández, hijos D. Saturnino y D. Andrés, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos, que por olvido involuntario no reciban esquila de invitación, se dignen asistir al funeral que se celebrará el día 21 del actual á las diez de su mañana en la parroquia de San Lesmes Abad, Patrón de esta Ciudad, por cuyo favor le quedarán agradecidos.
Burgos 16 de Octubre de 1887.

ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE
DON VICTOR LÁZARO Y RUIZ
que falleció en igual día de 1886.
(Q. E. P. D.)

Su viuda D.ª Felipa Valcarcel, hijo, padres, don Leandro y D.ª Tomasa, padres políticos D. Nicanor Valcarcel y D.ª Dorotea Logroño, su abuela, hermanos, hermanos políticos, tío D. Victor Peña, y demás tíos, primos y parientes, suplican á sus amigos, que por olvido involuntario no reciban esquila de invitación, se dignen asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
Burgos 16 de Octubre de 1887

CLOROSIS
JARABE TÓNICO
YODO-FERROSO DE ESCOLAR

Hélos aquí:
De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
Desde que el Sr. Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos que, como la *escrofulosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.
Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.
Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.
Perfecto Ruiz,
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
Depósito general para venta,
Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

Peluquería de Nicomedes Herranz, Epeolón, casa Teatro, se necesita un dependiente.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

En la sastrería militar de don JUAN RIU, se necesita toda clase de operarios, para la construcción de prendas para el ejército.—f o

Traspaso de una tienda. Se cede una tienda de quincalla y paquetería en Castrogeriz su dueño, Ulpiano Gonzalez.—f o

Granja en venta. El día 15 de Octubre de este año, tendrá lugar la venta en pública subasta de la granja de labor y de recreo, titulada el «Pasatiempo», sita á dos kilómetros de esta ciudad, frente á la Fábrica de papel, en la carretera de Valladolid. Las condiciones se hallan de manifiesto en la notaría de D. Tomás Gimenez.—16 o

A los agricultores. No más niebla ni tizón en los trigos. Sulfato de cobre. (Piedra lipiz). En la antigua Farmacia y Droguería de Barriocanal, se vende este producto, de superior calidad, como en años anteriores, en paquetes de media, una y dos libras, con el modo de usarlo. La misma casa tiene un completo surtido de drogas, pinturas, tinturas para industria y artes, todo ello á precios económicos.—16 o

Romana González y hermana, de regreso de su viaje á la Corte, y en posesión de los modelos y adornos para la proxima estación, ponen á disposición de su clientela un precioso surtido de capotas, sombreros y adornos.—Casa-Correo, entresuelo.—n o

Discursos de Cuaresma y Panegirico de San Ignacio de Loyola, pronunciados por el Sr. Magistral de Burgos, DON IGNACIO ARTIÑANO.

DIFAMADOS
por *La Fidelidad Castellana*, periódico integrista, y vindicados por un amante de la verdad.

A peseta y 50 céntimos respectivamente en las librerías de D. Santiago Rodríguez Alonso, D. Calixto Avila y Don Eustasio de la Fuente, de esta ciudad, y en las principales librerías de Madrid, Zaragoza, Barcelona, Vitoria y Bilbao. La vindicación se regala con los discursos.—n o

Salón de Peluquería de Aniceto Rodrigo, antes del Sr. Velez Frias. El nuevo dueño, pone en conocimiento del público, haberse hecho cargo de dicho establecimiento, y le ofrece sus servicios, Espolón, 8, BURGOS. n o

Se arrienda la huerta y casa de Las elicias: para tratar Café de la Victoria, viuda de D. Pablo Rodriguez,

Se venden dos cachorritos de caza y uno de Terranova. Razón San Juan, 5, zapatería.

Se arrienda la alería fotográfica que ocupaba el Sr. Casado en los números 30 y 32 de la calle de Lain-Calvo, juntamente con el piso 4.º de dicha casa. En la portería darán razón del precio y condiciones.

Temporada de otoño é invierno. Repetiremos lo manifestado en anuncios anteriores. La novedad y el buen gusto, así como la economía que tenemos acreditada, hace que nuestro surtido le podamos presentar hoy en grande escala. Despues de visitar los centros más importantes de la corte, y de haber recibido los mas preciosos modelos del extranjero en sombreros y capotas para señora, y una innumerable variación en caprichosísimas formas para niñas, anunciamos á nuestra clientela, que desde el día de hoy están á su disposición, al objeto de recibir los encargos con la debida anticipación.—Encarnación Santa Maria y hermana, Lain-Calvo. 24. f o

Antigua Academia, Carreras Civiles y Militares, 34 años de existencia, clases por Profesores competentes para la de *Ingenieros y Arquitectos*. Siguen las de *Topógrafos, Estadística, Telégrafos, Aduanas, Ciencias y Facultad de Derecho*.
Academia General Militar, por nn coronel que fué Profesor de la misma. Sigue la matrícula. Dirigirse al Director J. J. Basterra. San Bernardo, 41, Madrid. f o

Cercer domingo del mes.

SINFONÍA.

—¿Martinillo?
—Señor.
—¿Andas por ahí?
—No ando, que me estoy quieto.
—¿Quieto tú?
—Más quieto que los proyectos concejiles, que son la quinta esencia de la estabilidad y del quietismo.
—¡Siempre con las mismas!
—Qué quiere usted: genio y figura...
—¡Diantre de muchacho! No sabe salir del Concejo, de la Diputación y de Ballesteros.
—¿Y qué hay de malo en eso?
—Hombre, que ya es mucho moler con las tres mismas ruedas: Ballesteros al almuerzo, Diputación á la comida y Concejo á la cena. No, pues como no salgas de ahí, de fijo que no te pierdes.
—Creo, salvo mejor parecer, que asuntos más socorridos ni los hay ni los habrá.
—¡Ya me hago cargo!
—Y sinó, que lo hagan bien, que yo no tengo la culpa.
—Pero, hombre de Dios, por no llamarte del diablo ¿no hacen algo bueno?
—Tan poco y tan raro, como son pocos y contados los Padres Santos de Roma.
—Más pareces andaluz que castellano.
—Castellano viejo soy, y á mucha honra, aunque si fuera andaluz tampoco me pesaría, porque en todas partes hay de todo.

—Bien; no divaguemos ¿Negarás, mala lengua, que hay entre las corporaciones aludidas algunos actos que pudieran merecer aplauso? Del arbitrista no quiero hablar, porque ese no tiene Pedro Botero por donde hincarle la uña.

—No serán grandes las bondades de ambas, y, si hubiere alguna, no romperé yo muchos parches en zarandear el empolvado bombo. Y sinó fijese vuesa merced, seor PAPA-MOQUINI.

Todos esperábamos de la Diputación que este año hubiera señalado sus gestiones con ramitas de oro.

Con haber impreso su actividad en el ferrocarril de Aranda, que tantos beneficios pudiera reportar á la parte meridional de la provincia; con haber prestado su eficaz ayuda á los valiosos proyectos de las líneas directas de Bilbao á Santander y comenzar los trabajos del nuevo Hospicio provincial, se hubiera coronado de gloria.

¡Pues no digo nada respecto de las pensiones para los artistas burgaleses y otras cuantas cosas más, que cien veces hemos pedido á campana tañida y en todos los tonos agri-dulces, y joco-señorios de nuestros grotescos campanillos!

Pero se conoce que es mejor discutir quién está más ó ménos próximo á los Baronas y Casados, ó quien se codea más á menudo con Acostas, Marrones y Cuestas, ó quien parte mejor el piñón con Casteles, Mozos y Setienes ó anda en tratos más íntimos con Aranas y Verdugos, ó alterna de continuo con Castros, Mendez y Cecilias, que acordarse de que hay en el mundo vias ferreas, y hospicios en proyecto.

¡Pues no digo nada de la corporación municipal! Con todo el papel continuo de la antigua fabrica de San Pedro y compañía no habria bastante para escribir lo que realizar necesita!

Aquí, en este sentido, no nos va quedando nada; ni buenos mercados, ni malos lavaderos, ni cárceles, ni empedrado público, ni concejo, ni dependientes, ni dinero, ni paciencia..... y creo, como el Alcalde del cuento, que ni atmósfera ni clima. ...

De Ballesteros no hablemos; ese hombre ó quien representa, ó representantes y representados, con toda ó casi toda la cohorte de volantes, cabos y dependientes, se ha propuesto, ó se han propuesto concluir con los consumidores burgaleses, que en fuerza de anda á vueltas con los consumos van á concluir por cosumirse.

¡Digame su merced ahora, seor PAPA-MOSCAS, si tiene razón en lo que dice, murmura, repite, cuenta, vocifera, narra, picotea, repica, charla, gime, clama, persiste, masculla, roe, chilla, cacarea, gruñe, alude, molesta, machaca y joroba este su humilde servidor que las manos le besa....!

ECOS DEL PAÍS.
Unas erratas.

III.

Antes de cerrar la polémica á que ha dado lugar el asunto que encabeza este artículo debemos protestar ante los hombres sensatos y formales contra el proceder del redactor de *La Fidelidad Castellana* en esta cuestión, contra su modo de convertir en cúmulo de insultos y personalidades una cuestión de más ó ménos importancia literaria, en la que no cabe otra cosa más que aducir las razones y autoridades que justifiquen ó corroboren la opinión de cada cual, y en la que huelgan por completo las alusiones personales, y mas aun las bromas de mayor ó menor falta de gracia y de cultura con que el referido redactor pretende mofarse de su contrario, atribuyéndole y censurándole lo que no ha existido sinó en su propia conducta, viniendo así en realidad á burlarse inconscientemente de sí mismo.

No creemos que nadie pueda ver sin indignación la osadía del que, después de haberse metido á criticar lo que estaba perfectísimamente bien dicho, no halla dificultad en motejar con el epíteto de dómine, que sin duda cree depresivo, al que rechazó sus supuestos errores gramaticales, ni siente empacho en promover gran broma y algazara pretendiendo vestir á su contrario la hopa de su propia ignorancia; y cuando se le convence de error con los mismos autores en que él se apoyaba y se le reduce al más absoluto silencio sobre el punto objeto del debate, no se ruboriza para afirmar—parodiando al portugués del cuento, que decía: sácame de este pozo y te perdono la vida—que tres ó cuatro veces estuvo tentado de perjeriar una réplica, pero otras tantas se le hizo observar que eso sería contraproducente, y que desistió por no exasperar con su contradicción al contrincante; desearo que aun completa permitiéndose atribuir á quien ha sido por él provocado el deseo de «la notoriedad á toda costa», calificándole gratuitamente de «lumbera local», sin duda por el daño que le ha hecho la luz que se aplicó á los testos por él oscurecidos; y terminando, después de perpetrar tres conatos de artículo para ocultar su derrota en la cuestión gramatical con el recurso que nunca le falta de personalidades y simplezas, por decir que «ha tomado á guasa la nueva exhibición de su dómine» (la réplica que le ha dejado sin articular una sola sílaba acerca de la cuestión debatida,) «porque tomar en serio semejantes salidas equivaldría á echar margaritas á puercos.»

Cierto es que cualquiera de regular educación é instrucción comprende á simple vista, habiendo leído las provocaciones y jactancias del redactor de *La Fidelidad Castellana* en sus números de los días 15 y 21 de Setiembre último y las contestaciones que han aparecido en este semanario los días 18 y 25, que para hablar como lo ha hecho ese redactor del citado periódico en los días 26 y 29 del mismo mes y 3 del actual sobre la misma polémica, aunque sin tocar ni con una sola palabra, sin acercarse ni con cien leguas á la cuestión por él entablada, como gato escaldado huye del agua, en términos que quien lea solamente esos tres últimos artículos no podría averiguar cual era la cuestión que se debatía, es preciso despojarse antes ó estar desprovisto por completo de la propia estimación y decoro que ya en la esfera moral, científica ó literaria, y social ha constituido hasta ahora el fondo de las cualidades que deben adornar al que aspira al honor de escribir para el público.

Mas por si á alguien pudiera parecer exagerado este juicio sintético, ó apasionada esta pintura de las arterias de mi provocador contrincante, analizaremos su proceder en este caso, echando una mirada retrospectiva sobre lo que aquí ha tenido lugar.

Publicase en esta Ciudad el discurso de un orador sagrado que aun antes de ser conocido ya fué duramente atacado por el periódico *La Fidelidad Castellana*, la cual á falta de datos positivos para ello, y sin aguardar á que se los suministrasen, se entró en el terreno de las suposiciones, ¡tal era sin duda su comézón y prisa por edificar á sus católicos lectores con un artículo en descrédito ó desprestigio de un Sacerdote! y entrando después á analizarle uno de sus redactores, para justificar el juicio que mereció á su periódico aun antes de haber tenido conocimiento de él (según tuvo la frescura de manifestar), empieza por censurar la traducción española del epígrafe ó tema del discurso, que era un versículo de la Biblia, achacando burlescamente al establecimiento tipográfico los errores que en esa traducción pretendía encontrar.

Esta primera censura, que parece de una pequeñez insignificante, revela no solo el espíritu que inspira las críticas de esta clase á que viene dedicándose el mencionado periódico,—en cuyo exámen no entramos por no ser de nuestra incumbencia,—sinó también el estudio que para ello emplea á fin de no defraudar á sus lectores, y la competencia y acierto con que lo ejecuta.

En efecto, tropieza en la primera página con la traducción de un pasaje latino, la cual ha pasado por espacio de un siglo en medio del respeto que las mayores ilustraciones del Clero han tributado siempre al venerable y sabio autor de la traducción española y anotador de la Biblia Ilustrísimo P. Scio, cuya autoridad en la materia es unánimemente reconocida y que traduce el mismo pasaje exactamente del mismo modo; y á pesar de que la referida traducción cuenta en su apoyo con una autoridad tan irrecusable, ha bastado que el redactor de *La Fidelidad Castellana* la viera en boca de persona que no es de su agrado, que la creyera hecha por el autor del discurso que se propuso criticar, para que la tache de defectuosa.

Recogiendo nosotros la alusión que hacía al establecimiento tipográfico donde se había impreso, á quien sin duda por broma se la atribuya, le advertimos que esa traducción estaba perfectamente hecha y que carecía de todo fundamento su crítica, lamentando que se metan á escribir y censurar otros escritos quienes ignoran el idioma y la gramática.

De aquí tomó pié para decir en tono despreciativo que

«Le había saltado un dómíne,» — como si ese nombre, caso de que pueda tener aplicación aquí, no le correspondiera á él, que primeramente había pretendido aleccionarnos sobre el significado de un verbo latino y el uso de un pronombre castellano —; para mostrarse amostazado por que «un cajista fulminase sobre su cabeza el estigma de ignorante y le excluyera, por intruso, del campo de la literatura,» — como si fuera imposible que un tipógrafo ó cualquiera de otra profesión que tenga los conocimientos necesarios para ello demostrase la ignorancia de quien la posea sobre un punto dado —; y para añadir que «de ese epíteto no había de intentar defenderse, porque sería probar que lo era,» — como si tuviera vinculado incuestionablemente el título de sabio.

Empeñada así la cuestión, parecía natural que un periódico que tanto blasona de católico, y aun de clerical, y que, según publica voz y fama, y aun según él lo alardea, cuenta con teólogos consultores y aun colaboradores, acudiera para dilucidar las dudas sobre la traducción de un versículo de la Biblia á la irrecusable autoridad que antes hemos mencionado; pero en vez de esa prudente conducta, que le hubiera sacado de su error y le hubiera ahorrado el terrible batacazo que ha sufrido, se fué á refugiar á la autoridad de Roque Barcia, tomándole por algún Santo Padre, y muy ufano de poderle citar (según él creía) en su apoyo, exclama: «esto escribió Roque Barcia pecando de imprevisor sin duda; porque si él hubiera adivinado que, andando el tiempo, había de salirle un cajista que había de cantar las cuarenta, ya se hubiera él librado de echarse de etimólogo.» Y así continuaba gastando bromas el *sabio* redactor de *La Fidelidad Castellana* para confundir y anonadar al tipógrafo que se había atrevido á calificarle de ignorante; y su sabiduría no le permitió caer en la cuenta de que sus bromas y su argumento podían retorcerse en esta forma: Con algo mas pulso se hubiera andado el respetabilísimo P. Scio al hacer la traducción de la Vulgata latina si hubiera podido sospechar que después de un siglo de pacífica posesión de su autoridad en la materia le había de salir un *sabio* redactor de *La Fidelidad Castellana* á ponerle la ceniza en la frente y hacerle pagar los vidrios rotos por la enemiga que ese periódico mantiene contra un ilustre orador sagrado, (sin acordarse de la acusación que lanzó en época no lejana contra un compañero suyo en la prensa por permitirse igual libertad de crítica á los predicadores.)

Mas con tan mala suerte fué el *sabio* redactor á escudarse con la autoridad de Roque Barcia y las gramáticas de la Academia y de Salvá, que también citaba, que le fué muy fácil al tipógrafo á quien se achacaban las supuestas erratas demostrar que esas tres autoridades invocadas por aquel en apoyo de sus asertos le eran enteramente contrarias y que se hallan de acuerdo y justifican, como no podía menos de suceder, la traducción hecha por el P. Scio, y consiguientemente la del discurso tan neciamente impugnado, según puede verse en el número 502 de este periódico.

Este desengaño ha debido engendrar en su conciencia la duda de si efectivamente le cuadra el calificativo de ignorante con que estigmatizó su frente el cajista en mal hora por él aludido, y no ha vuelto á caer en la tentación de obstinarse en el error que intentó imponernos y hacer prevalecer; pues á las bromas y chanzonetas con que pretendía aturdirnos ha sucedido el mas bochornoso silencio en cuanto á la disputa gramatical; del mismo modo que su compañero de redacción tuvo que devorar en silencio el gazapo que también le denunciarnos de las chanzonetas que se le ocurrieron sobre la expresión «asoleadas las barbas,» en que desconociendo la significación del verbo asolear, escribió unas variaciones burlescas que le cubrieron de ridículo, pues no hay papel mas lastimoso y despreciable que el de meterse á censurar lo que no se entiende, y mas aun lo que está bien.

Pero al menos aquel redactor tuvo la prudencia de reconocer su ignorancia y sellar sus labios, aplicándose sin duda el adagio sapientis est mutare consilium; mas el que nos ocupa cree tal vez que no debe obrar así un hombre de su talla y *sabiduría* y vuelve á escribir repetidas veces con el mismo motivo, no para defender su opinión, sino ¡oh invento! dirigiéndose cartas á sí propio para consolarse de su fracaso; y como quien se halla presa de una horrible pesadilla, repite maquinalmente en ellas cien y cien veces la palabra dómíne, queriendo que tenga aplicación á su contrario, porque en su turbación no acierta á armonizar el que el dómíne sea él, puesto que inició una cuestión de gramática, siendo también el que siente en su mano el efecto del palmatazo. Y mas y mas se consuela á sí mismo aconsejándose primero, aceptando el consejo después, y congratulándose por último de haber seguido su consejo de «tomar á guasa,» el vapuleo que ha sufrido; porque «tomar en serio semejantes salidas» dice que «equivale á echar margaritas á puercos.»

Este espectáculo que ofrece el fanfarrón redactor de *La Fidelidad Castellana*, solo comparable al del pobre loco que cuando pretende mofarse del que le contempla es él únicamente quien sirve de irrisión, ó mas bien de lástima, solo merece el comentario que puso el poeta latino al monstruo que había descrito: spectatum admissi, risum teneatis, amici.

EL CAJISTA ALUDIDO POR CLARIDADES.

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS.

Muy Sr. mio y amigo: Quisiera merecer de la amabilidad de V. me hiciera el favor de insertar en su ilustrado periódico el siguiente comunicado, que no se ha publicado en *El Fomento* por no tener espacio, y que deseo no sufra mas dilación porque pasaría la oportunidad.

Le da las más expresivas gracias su afectísimo s. s. y amigo.—PEDRO MARTINEZ.

Sr. Director de *El Fomento*.

Como me ofreció V. rectificar los conceptos falsos é in-

juriosos que se me atribuían en el número 15 del 22 del pasado y lejos de cumplir su palabra, tales conceptos se confirman en el número 17 de 6 del actual; me veo en la sensible necesidad de tener que publicar este comunicado, sintiéndolo mucho porque no soy aficionado á la exhibición.

Se dice en el artículo «Destinos que parecen brevas» «que existe una persona que cobra dos pagas, una del Estado de 3240 pesetas como Comandante retirado, y otra del Ayuntamiento como Inspector de carnes de 1750 pesetas, cuyo señor no tiene inconveniente en suscribir todos los meses una *declaración falsa*, cual es la que en la certificación de existencia expedida por el Juez Municipal dice: «Declaro etc.» Y, añade el periódico, «no le remuerde á V. la conciencia Sr. Martinez, cuando firma una declaración tan inexacta? ¿O es que el dinero del Ayuntamiento no tiene valor en las manos de V. etc.» Pues bien, ya que se tiene el atrevimiento de hacerme estas preguntas, y se desea que nos confesemos con el público, por mi parte voy á contestar. A mi no me remuerde la conciencia ni por eso, ni por nada de lo que he hecho en mi vida; y á ustedes á los individuos de esa Redacción no les remuerde la conciencia, ya que no de otra cosa, de la imprudencia temeraria que cometen al hablar de leyes, que ni conocen ni digieren y de cosas que en absoluto ignoran: comprendo el despecho de esa Redacción, que cuenta entre sus individuos á uno que ha desairado el Ayuntamiento en sus pretensiones y que además tiene un pariente á quien tampoco obsequian con el puesto de confianza de Inspector de carnes; pero yo no tengo la culpa, aunque esa sea una razón que justifique su ceguedad á los ojos del público, no lo es para que me calumnie á mi y me denuncien ante la opinión.

Ustedes para abrir cátedra de moral y pretender ostentar borla de doctor en derecho, debieran saber siquiera, que toda regla general tiene excepciones, y la de que no pueden percibirse dos sueldos las tiene tambien; así es que, si no hubiesen ustedes ignorado que trata de este punto la ley de 1.º de Diciembre de 1855 en sus artículos 4.º y 5.º y la Instrucción de 25 de Febrero de 1885 en su capítulo 10, artículos 3.º y 4.º no hubieran cometido el disparate jurídico de afirmar con la gravedad del que no lo entiende, «que un Comandante retirado no puede cobrar sueldo alguno de un Ayuntamiento.»

Pero si desatentados están ustedes al hablar del derecho, es verdaderamente escandaloso el lujo que se permiten de afirmar hechos falsos.

Ustedes dicen que yo suscribo todos los meses una *declaración falsa*, pues eso es falso y calumnioso, porque yo no firmo declaración alguna, ni me expide la certificación de existencia el Juez Municipal, ni declaro nada bajo mi responsabilidad.

Dicen ustedes que soy incompatible porque ejerzo dos cargos, pues es falso por que yo ejerzo uno solo.

Dicen ustedes que no satisfago el 10 por 100 de descuento por la gratificación que percibo del Ayuntamiento, pues es falso porque la pago todos los meses religiosamente.

Dicen ustedes que percibo 3240 pesetas del Estado y 1750 del Ayuntamiento, pues es falso lo uno y lo otro.

Dicen ustedes que soy tío del Alcalde, pues es falso, porque no soy pariente de ningún concejal, y no tengo padrinos ni los necesito.

Dicen ustedes que el Inspector de carnes de Madrid tiene 6000 reales, pues es falso porque en Madrid hay 4 Inspectores en el Matadero y hace 20 años tenían de sueldo 10.000, 11.000 y 12.200 reales y actualmente les han subido el sueldo.

Dicen ustedes que se cumple en todas partes el Reglamento de 1864 para regular el sueldo de Inspector de carnes, pues es falso porque ese Reglamento no se cumple en población alguna, ni por imposible se ha cumplido en Búrgos un solo día.

Dicen ustedes que el Ayuntamiento en sesión de 30 de pasado me confirmó en el puesto, y es falso porque declaró visto el expediente.

Dicen ustedes que tengo un destino que es una breva, y es falso porque mi destino proporciona mucho trabajo, muchos disgustos y mucha responsabilidad.

Crean ustedes que yo tengo interés grande en conservar el destino, y es falso porque no le renuncio tan solo por no desairar al Ayuntamiento de quien estoy agradecidísimo, por la confianza que en mi deposita y que la aprecio en mucho.

Con esto y el ilustradísimo dictámen que ha aprobado el Excelentísimo Ayuntamiento con 19 votos contra dos, el público juzgará de lo que queda de provecho de los dos artículos bufo-jurídico-morales publicados por *El Fomento*.

Para concluir me permito dirigir una súplica á la Redacción y es que no se ocupe de mi humilde persona: de cuanto afirmo les daré la comprobación en mi casa.

Búrgos 12 de Octubre de 1887.—PEDRO MARTINEZ.

Serenata.

Mis queridos ediles
de mis pecados,
llevo ya mucho tiempo
sin saludaros,
y estoy que muerdo,
pues son mis alegrías
mi luz, mi cielo.

Mi cielo, si, no es broma,
tan esplendente,
tan límpido, tan claro,
tan raso siempre,
que, ya cansado,
estoy á Dios pidiendo
verlo estrellado.

Aunque por indolencia

guardo silencio
no creais que os olvido
¡qual! ni por pienso.
Como olvidaros
si os veo en todas partes
fotografiados!

En calles y plazuelas,
en los paseos,
en externos rincones
de algunos templos,
en los solares
que interrumpen la línea
de nuestras calles.

(Es decir, en la calle
de la Moneda,
en lo más escogido
de la Isla bella
y en otros sitios,
para que no me culpen
de ser prolijo).

En el triste cadaver
de gato ó perro,
que en el Arlanzón duerme
su último sueño,
sin que lo atrapen
celosos pescadores
municipales.

Si tropiezo en la vía
lo cual no es raro,
gracias á lo que cuidan
los empedrados,
veo las estrellas,
pero tambien á ustedes
les veo en ellas.

Cuando voy de aventuras
á ciertos barrios,
que están por demas limpios
y bien cuidados,
yo llevo siempre
en la nariz la mano
por lo que truene.

Si un pelgar vagabundo
me larga al paso
una caricia y sigue
la calle abajo,
al punto pienso
en ir y devolverles
el caramelo.

Si en el Rif (vulgo barrio
de San Esteban)
me atizan los chicuelos
alguna *almendra*.
A voz en cuello
grito en vez de quejarme
¡Viva el concejo!

No te vayas, concejo,
de mis quereres
no te vayas ¡lo escuchas?
quédate siempre;
pues si te fueras,
¿A qué nos dedicabamos
los de la prensa?

Campanadas.

Habiéndose comenzado á confeccionar el Almanaque de El Papa-Moscas para 1888, regalo á los señores suscritores, se pone en conocimiento de los que gusten anunciarse, sean suscritores ó no lo sean, para que tengan la bondad de remitir sus avisos á esta administración hasta el 15 de Noviembre próximo.

Y no olvidar el dicho de los hombres prácticos, que expone aquello de que «el que más anuncia más vende.»

Con que no descuidarse, sobre todo cuando el precio se halla al alcance de todos los bolsillos.

Hélos aquí.

Por una plana. 5 pesetas.
Por media id 3 id.
Por un cuarto id. 1'50 id.

Es de grato deber hacer presente á nuestro estimado colega *La Fidelidad Castellana* que nos consta y agradecemos mucho las deferencias que ha tenido para con nuestra modesta publicación.

Verdad es que le hemos correspondido con la misma reciprocidad.

Nuestra sección, *Ecos del País*, es un terreno neutral, en la que el público consigna su-

impresiones bajo la única responsabilidad de los firmantes. Es decir, que aunque no aparecen los escritos en la forma de comunicado, tienen para nosotros el mismo alcance periodístico y material.

Sin embargo: si al colega pudiera molestar en lo más mínimo la controversia suscitada entre el CAJISTA, CLARIDADES y ARISTARCO, puede tener la seguridad de que, el que hoy insertamos, por haberlo así ofrecido, será el último artículo de esa índole que se publique en las columnas del PAPA-MOSCAS.

Ya vé *La Fidelidad* que llevamos á todo extremo, aun en contra de nuestros intereses, los deberes más pueriles de la amistad y del compañerismo.

De una señora que ha fallecido dice un confrade.

«Su alma habrá subido *sin tropiezo* al cielo.»

Sin duda el colega cree que el camino del cielo está tan mal empedrado como algunas calles de Búrgos.

La de Lain-Calvo, por ejemplo.

Eso ¡eso!

En Múrcia han comenzado ya las obras de construcción de una nueva plaza de toros que podrá contener 18.000 personas.

De modo, que ya ve usted. ¡Con eso se acabaron las inundaciones!

No dirán los *huertanos* que no hay quien se interese por ellos.

Leo en un colega:

«Los aspirantes á puestos elevados están en la mayor desesperación.»

Y sepan ustedes el por qué: porque nadie dimite.

De eso tienen la culpa los sistemáticos.

Estamos aquí acostumbrados á que las comedias acaben en boda, y en cuanto no se dan la mano los actores al final, silba segura.

¿Por qué no ha de haber una crisis en seco? ¿No hay varias maneras de matar pulgas?

¡Pero mire usted, señor Alcalde, son curiosos algunos contribuyentes de esta ciudad!

Qué, ¡si no me dejan en paz!

Hace ya un siglo que me están mareando para que le pregunte á usted, cuando diablos se vá á *rematar* el puente de San Pablo.

¡Si son lo más impacientes!

Para dos años que hace que se comenzó, y para unos farolillos y unos cuantos metros que faltan por colocar, no me dejan ni á sol ni á sombra.

Haga usted el favor de contestarles en mi nombre.

¡Hágalo usted por mí!

Estamos de enhorabuena.... Quiero decir; lo estaremos.

Primero.... pero no, si se lo digo á ustedes, les voy á quitar el mérito de la sorpresa.

Pero es el caso que estoy deseando decirlo... en fin, diré solamente un poquito. En confianza por supuesto.

Se preparan grandes funciones para la próxima feria de San Martin.

Habrán músicas, teatro, fuegos y carreras de caballos.

No hay más sinó que las músicas se estarán en sus academias y en sus cuarteles, el teatro seguirá en su estado, si no se hunde, los fuegos los harán todos los vecinos en sus hogares respectivos, y las carreras de caballos, serán las que veamos en el ferial entre chalanés y compradores.

Con que ¡que sea enhorabuena!

La funcion de Villimar animadita. Mucho baile, mucho jaleo y mucha merienda.

A mi no hay quien me quite de la cabeza que el ministro de Hacienda tiene correspondencias secretas en todas partes y le dicen.

«Señor: puede usted aumentar otro cinco por ciento la contribucion, pues la gente se divierte cada dia más, trabaja cada dia menos, viste bien y come y bebe de lo lindo. Luego tienen dinero para eso y para mucho más»

Y el ministro, ¡es claro! da otro estrujoncillo

al limón, y le extrae otras cuatro gotas.
¡Y siga la trampa!

A un periódico de Tarragona le han denunciado por pedir que se publique la inversión de los fondos de la higiene.

¡Ah! ¡inocente!
Pues, ¿eso de la higiene, interesa á alguien?
Total: el periodista á la cárcel, la higiene sin novedad, y los fondos... ¡échelos usted un galgo!

A mí, francamente, me hace muchísimo salero eso de la fuga de los presos.

No hace aún una semana que se marcharon dos de este presidio y ¡lo que es el mal ejemplo! á los dos días se le largaron á una pareja de la guardia civil otros dos en Miranda.

Mire usted y el uno se llama Miravalles, y claro es que con ese apellido cualquiera se queda sin ver á su placer el campo.

El caso es que han marchado y que Dios sabe cuando volverán, porque aunque dicen que ya han aparecido lo dudo.

¡Si casi, casi, merecen un aplauso!
Por algo digo que me hacen mucho tilin esas fugas.

¡Oh! repito que á mí me entretienen mucho esas escapatorias que no tienen fin, como no sea el de distraernos.

El domingo hubo su *miajita* de jaleo en la calle de Fernando III, entre militares y paisanos.

Y lo de siempre: las gentes se asustaron y hubo corridas, cierres de puertas y alarma general.

No tenemos por costumbre, ni por sistema, ni por parcialidad, ni por espíritu de compañerismo, disculpar á los paisanos, ya que conocemos que entre ellos los hay tan *buenos ahajas* como entre los militares, pero, una vez averiguado el asunto, parece ser que la agresión partió de los últimos y fueron causa del mayúsculo belen que el pueblo presenció.

A consecuencia de ello parece que el señor Gobernador militar, que es el primero en lamentar estos disturbios, trata de ordenar que despues de la lista de la tarde, no salgan del cuartel más que aquellos soldados cuya conducta y buenos antecedentes les hagan acreedores á esta distinción.

Nos parece muy bien; así como deseamos que las autoridades civiles tomen por su parte las medidas oportunas con objeto de que se castigue sin duelo á los paisanos si llegan á cometer algun desafuero.

Porque nosotros, creemos que lo vamos demostrando, no nos casamos con nadie en esto de pedir el castigo para el que resulte culpable.

Desde el capitán general hasta el último recluta y desde el Alcalde 4.º hasta el más humilde terrateniente.

Palo de duro, y caiga el que caiga.

Porque esto ya no se puede tolerar.

¡Gracias á Dios!

El día 18 del corriente se subastarán las obras del nuevo Hospital Militar.

Después un mes de término.... y á comenzar las obras.

El teniente coronel de Ingenieros señor Orbaneja ha puesto una verdadera pica en Flandes, habiéndole ayudado—seamos justos—los Sres. Alonso Martínez y Martínez del Campo.

Para todos—y aun para el Municipio que ha firmado ya con el ramo de Guerra la escritura necesaria—tiene EL PAPA-MOSCAS sus aplausos.

El buen Ballesteros quiere rebajar la entrada del vino.

Pero no crean ustedes que se corre mucho el amigo.

Pretende cobrar un real ménos en cántara, siempre que el municipio rebaje dos.

Es decir; poca lana y entre zarzas.

Pues, amigo Ballesteros, aquí no queremos que nos venda usted favores que nos perjudican.

Si el Municipio accediese, tendría que poner una intervención que le resultaría más cara, y de no ponerla, saquen ustedes la consecuencia.

La rebaja tiene que ser racional, porque es injusto, anómalo, arbitrario é irritante que se pague por derechos de consumos mas dinero en cuestión de vino que lo que cuesta en la bodega.

Con que busque usted otra tranquila, seor Ballesteros, porque aquí no creemos en infundios, agüeros, dedaditas de miel ni cosas supersticiosas.

Y llegará la feria de San Martín.

Pero como el concejo—¡Dios nos le conserve!—no tiene en el presupuesto cantidad alguna para los premios de costumbre, los ganaderos se quedarán á la luna de Valencia, y una feria que nos ha costado un sentido fundar y acreditar, desmerecerá notablemente, si es que no desaparece por completo.

No nos explicamos el por qué de este desamparo inconcebible.

¿No han cobrado premios otros años, por declararse desiertos?

Pues con su importe, y las 500 pesetas que dice tener la comisión, habría más que suficiente para llenar ese importantísimo servicio, caso de que en otras comisiones no haya fondos que poder utilizar, aplicándolos á los gastos de la feria, pues no será la primera vez que una comisión *se remedia* con las consignaciones de las otras.

Ya lo saben los Sres. Gomez y Partearroyo, primeros paladines de la feria de San Martín; ya lo saben los mil y mil interesados en este asunto, de tanto interés para nuestra Ciudad, este año no habrá premios á los ganaderos y acaso con ella suceda lo que con los *Juegos florales*, que después de implantados y acreditados, desaparecieron para nunca más volver.

En cambio se gasta un sentido en riegos, casetas inútiles, trastos retirados y persecución de perros inofensivos.

¡Bonito modo de proteger los intereses locales, y brava manera de hacer méritos para conseguir el aplauso del vecindario!

¡Nos hemos lucido!

Hemos tenido el gusto de ver entre nosotros á nuestros queridos amigos Sinesio Delgado y Ramón Cilla, Directores literario y artístico respectivamente del acreditado colega *Madrid cómico*.

La fama del periódico que dirigen, de un lado; y por otro su reconocida ilustración, competencia y vis cómica, les hacen acreedores á todo elogio, que no les escaseará ciertamente EL PAPA-MOSCAS.

Las breves horas que han pasado á nuestro lado, tan gratas para los que de veras sentimos la noble profesión del periodismo, no se olvidará de los que hemos tenido el gusto de estrechar la mano de tan buenos compañeros, cuya visita hace ya tiempo que con impaciencia esperábamos.

Llevan de la noble Búrgos una buena impresión, en lo que respecta á su historia y á sus grandiosos monumentos, y nuestro deseo no es otro que del mismo modo se hayan impresionado de nuestra situación actual y de nuestras costumbres.

Un cariñoso «adios» á los amigos y mil felicidades en su vertiginoso viaje de artistas valiosos é inteligentes.

El municipio trata de comprar, ó habrá comprado ya á estas horas, la magnífica huerta de San Juan, que comienza á espaldas del Presidio y termina en el fieltro de Francia, trazando sus lados frente al cuartel en infantería y la calle de las Calzadas en toda su línea.

No sabemos á qué podrá destiarse tan extenso terreno, aunque nos figuramos que ha de ser para la construcción de cuarteles, una vez aprobado y concedido el Centro Militar, y, en su defecto, para barrio de obreros, ya que tenemos noticia de que hay casa burgalesa que por su cuenta construiría los edificios, para llenar el vacío que se nota en Búrgos de este género en necesarias construcciones.

De un modo ó de otro, la previsión del municipio en este asunto, merece los desinteresados aplausos de todo el vecindario.

Unimos los nuestros, con tanto más gusto,

cuanto que no suelen ser frecuentes en las columnas del periódico.

Pero la imparcialidad ante todo.

En Quintanilla de Escalada de esta provincia se inauguró hace pocos días un buen edificio destinado á colegio de primera y segunda enseñanza, donde se admitirán gratis á recibir una y otra los niños y jóvenes cuyas familias lo deseen.

Las obras han sido hechas á expensas del rico capitalista D. Julian Diez de Bustamante y á su cargo corren también los gastos que originen el entretenimiento y el material de dicho centro de enseñanza.

Repetimos lo que siempre hemos dicho: el título más honroso que se puede alcanzar para merecer bien del país, es proteger de ese modo la enseñanza, fuente de todo bien, y que será en el porvenir la tabla de salvación de nuestra querida España.

El señor Diez de Bustamante se ha hecho acreedor al cariño y al respeto de sus conciudadanos.

Hombres como nuestro querido paisano necesita este país, si se ha de regenerar, caminando con seguro paso por la senda de la civilización.

Reciba el señor Bustamante la más entusiasta enhorabuena de EL PAPA-MOSCAS.

Segun vemos en el *Boletín Oficial* muchas poblaciones de España, entre las cuales figura Burgos, han llevado el asunto de la rotulación de las calles y numeración de las casas con un abandono y apatía tan vituperables, que ha dado lugar á que el gobierno adopte medidas enérgicas para llevar á cabo esta operación, de que tantas ventajas espera el Instituto Geográfico y Estadístico para formar el nuevo Nomenclator general de todos los pueblos de España.

Y que no se les olvide á ustedes aquellos nombres que les tengo recomendados.

Ya recordarán ustedes: Bonifaz, Salinas, Obregón, D. Pedro el Justiciero, etc., etc., etc. Porque sinó les compraré á ustedes unas pasas....

La compañía gimnástica dirigida por el célebre capitán Budoy está en desgracia. En cuanto anuncia función, el cielo se encapota, y las nubes parece quieren cerrar el paso al atrevido areonauta, pero este que no repara en pelillos prepara su vehículo, y burlando los vendavales se lanza al espacio ejecutando difíciles y arriesgados ejercicios en el trapico. El jueves hizo una de estas ascensiones, y no podemos ménos de aconsejar al capitán de «Ciudad Condal» no repita muchas veces su subida del modo que lo hizo ese día por que es mucha exposición en que se coloca. Un hombre asido con una mano á una cuerda, y con la otra despidiendo al público, sin trapeo ni punto de apoyo de ninguna especie, es demasiado atrevimiento.

Cruzó por fin sobre nuestras cabezas el globo, y todo fué sin novedad hasta que al caer á tierra tuvo la desgraciada coincidencia de que se posara entre dos robles, quedando completamente hecho girones y con el mayor desconsuelo á toda la compañía, pues su arreglo representa un gasto para ellos excesivo. Sin embargo, el público agradecido le ha manifestado sus deferencias y simpatías, pues además de que hasta nuestras primeras autoridades de todas jerarquías le han ayudado, y se proponen seguir haciéndolo, les secundan algunos particulares, habiendo comerciante que ha puesto á su disposición cuantos brazos y máquinas necesite para el arreglo del globo. Hoy se propone dar la Compañía otro espectáculo, y esperamos que el público burgalés, que siempre está dispuesto á ejercer actos dignos y nobles, acudirá á la plaza para cooperar con su óbolo á estos infelices, que risueños exponen su vida por complacerle.

Intereses generales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—En el presupuesto municipal del Ayuntamiento del Valle de Mena, correspondiente al actual ejercicio económico, se han incluido las cantidades necesarias para la creación de cuatro escuelas elementales incompletas, en los pueblos de Vivanco, Vallejo, Entrambasaguas y Artieta.

—Por la Junta provincial de Instrucción pública se ha cursado al Rectorado la solicitud del maestro de Cojobar D. Niceto Saiz García, pretendiendo licencia para ampliar sus conocimientos profesionales en la Escuela Normal de esta capital.

—En la Gaceta oficial del día 9 del corriente mes, aparece una interesante R. O., reorganizando las juntas locales, y creando una Central en Madrid.

—Se ha requerido á los Alcaldes de Cernégula y

Arlanzón, para que como se propuso por el señor Inspector, sean trasladados los locales escuelas á otros edificios, que reúnan mejores condiciones higiénicas y pedagógicas.

—Han sido nombrados los siguientes maestros interinos:

D. Segundo Rojas de la escuela pública de Mijangos; don Gaspar Temiño de la de Aldea del Portillo; don Ignacio Gil para la de Sotovellanos; y don Anastasio Hernando de la de Argomedo.

—Digno de elogio es el procecer del Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Victorino Fabra, quien con una actividad que merece la gratitud de cuantas personas se interesan por la instrucción popular no descansa hasta conseguir de los Ayuntamientos morosos y Banco de España el pago de obligaciones de 1.ª enseñanza.

MERCADOS.—Burgos.—Trigo blanco á 37'60 reales fanega, id. rojo á 37'00, id. á laga á 33'90, cebada á 24'00, centeno á 29'20, avena á 15'10 yeros á 36'30, titos á 69'60, lentejas á 43'60, habas á 43, alubias á 88'60, harina de primera á 17'60, id. de segunda á 17, id. de tercera á 15'80, patatas á 3'20.

Santa María del Campo.—Trigo blanco de 37 á 38 rs. fanega, id. rojo de 36 á 37, cebada de 24 á 25, centeno de 25 á 26, avena de 14 á 15, yeros de 38 á 39, garbanzos á 140, Harina de 1.ª de 34 á 35, vino tinto de 9 á 10 reales cántara.

Belorado.—Trigo blanco de 36 á 38 reales fanega, cebada de 20 á 22, centeno de 26 á 28, avena á 16, yeros de 48 á 50, alubias de 70 á 80, lentejas á 60, habas de 38 á 50, salvado de primera á 22, patatas de 6 á 8 rs.

Aranda.—Trigo blanco de 37 á 38 reales fanega, rojo á 36, cebada á 24, centeno á 25, avena á 18, yeros á 28, algarrobas á 28, garbanzos á 140, alubias á 50, habas á 28, harina de primera á 16 reales arroba, id. de segunda á 15, id. de tercera á 14, vino blanco á 12 rs. cántara, id. tinto á 8, lana blanca á 40 reales arroba, id. negra á 30, añinos á 44.

Lerma.—Trigo blanco de 33 á 36 rs. fanega, idem rojo de 34 á 36, cebada á 27, centeno á 26 avena á 15, yeros á 36, garbanzos á 100 alubias á 82, patatas á 2 1/2 rs. arroba, aceite á 52, reales id., vino tinto á 13, aguardiente de 32 á 40.

La cosecha abundantísima, respecto á la vid, tal que hace muchos años que no la ha habido, el campo bueno, poca animación, las existencias se van realizando, los precios en baja.

Tal ha sido la cosecha de uva que no hay envases por que hay existencias de años anteriores, habiendo tenido que verter algo de el año 80 y siguientes, pero sin embargo no bajan el precio de lo de la última cosecha.

El mosto se vende á peseta la cántara, y de los pueblos limítrofes incluso Valdorros á media, de modo que debieran los burgaleses hacer acopio para el año.

Briviesca.—Trigo de 38 á 39 rs. fanega, centeno á 26, cebada á 22, avena á 15. Tendencia del mercado: sostenido. Compras: animadas.

Oña.—Trigo blanco, á 40 reales fanega, rojo á 36, á laga á 40, cebada á 24, centeno á 27, avena á 18, yeros á 40, lentejas á 48, hapas á 40, muelas á 60, harina de 2.ª á 24, vino tinto á 18, cerdos al destete de 60 á 70.

La vendimia no se ha hecho aun, sus rendimientos serán cortos, pero su clase superior.

DEFUNCIONES.—Lado triste.—Sepultados en el Cementerio general desde el 7 de Octubre al 13 inclusive.

Don Manuel Martínez y Salinas, don Segundo Traseca Martínez, doña Natalia Fernandez Torre, don Remigio Lopez Barona, don Ramiro Luque Moncheño, don Bartolomé Comez Gonzalo, don Santos Miguel Antón, doña Engracia Horta Espes, doña Juana Hernando Conde, don Martín Hortigüela Arnaiz y don Segundo de la Frente Mayoral.

Liga burgalesa contra la ignorancia. La Junta directiva de esta sociedad ha dispuesto, que el día 17 del mes corriente, empiecen á funcionar las clases de dibujo de adorno, de dibujo lineal y elementos de geometría, establecida para los artesanos en la calle del Arco del Pilar, núm. 10, planta baja, de 8 á 10 de la noche.

Los que deseen concurrir á dichas clases, habrán de solicitarlo por medio de papeleta en que expresen su nombre y apellido, edad, oficio, domicilio y clase en que pretendan ser inscriptos, cuya papeleta se entregará en el local indicado, quedando exentos de cumplir con este requisito los individuos que en años anteriores asistieron á cualquiera de las clases expresadas.—Burgos 10 de Octubre de 1887.—El Presidente, *Isidro Gil*.—P. A. D. L. J. D., El Secretario, *Fermin Lambarrí*.

Antigua Relojería, Platería y gabinete de óptica de la Sra. Viuda de Carranza. Se acaba de recibir un gran surtido de boquillas de ámbar.—Venta á plazos.—CID, 4, BURGOS.

Como medio higiénico para evitar el contagio, y en muchos casos curativo de las enfermedades especiales de las vías urinarias, es considerada la Inyección Saez como el mejor remedio y el que más resultados beneficiosos está dando hoy día. Su composición es inofensiva, no produciendo dolor ni exponiendo á los que la usan á consecuencias peligrosas.

Búrgos: Imp de A. Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21,

